

conviene. 3) El mecenas y corresponsal de escritores, altos como Alonso de Ercilla, o de más modesta talla. 4) El bibliófilo con sus propios y particulares criterios sobre la adquisición y conservación de libros y papeles. 5) La biblioteca y armería de la vallisoletana Casa del Sol, en su formación y avatares.

La II parte —y más extensa de la obra— contiene la correspondencia libraria y bibliotecaria de don Diego, tanto publicada como inédita (mediante la directa lectura, con rigor paleográfico, así para una como para otra especie); y que se nos ofrece dividida en ocho apartados, conforme a la materia de las cartas; esto es: en defensa del saber histórico; información general sobre libros y papeles; correspondencia con escritores; adquisiciones; préstamos; información sobre libros prohibidos; organización de la librería; y correspondencia con Diego Santana, esmaltada con noticias sobre Valladolid. En total, 285 cartas. En fin, la III parte consiste en el inventario de la librería hecho en 1623 por el encargado de ella, Esteban Eussen.

Con todo ello, no es que poseamos el acervo completo —digamos esperanzadamente que «todavía»— de lo escrito por Gondomar. Pero sí es de afirmar que el avance, en tal rumbo, que ahora nos brinda C. Manso constituye un jalón de primera categoría, por su fondo y por sus formas, como se puede deducir —al menos eso he pretendido—, de las puntualizaciones, en pauta de índice, que anteceden.

Que la Xunta de Galicia —cuyo presidente, Manuel Fraga Iribarne, es excelente y notorio «gondomarista»— haya querido editar esta contribución con los suntuosos respetos que son de admirar y de agradecer desde nuestra condición de lectores, ha sido en mi estima una muy acertada y oportuna resolución de política cultural, pues que tanto sirve a Galicia como a España, al tiempo que honra con título de ejemplaridad a la propia Xunta. El escribirlo aquí no deja de constituir para el que esto firma un cierto lenitivo dentro del oscuro horizonte, con mucho de humillante, que se le ofrece hoy al español que conserva el amor y el sentido de la responsabilidad para con su patria.

Juan PÉREZ DE TUDELA Y BUESO

EDELMAYER, Friedrich (dir.), *Die Korrespondenz der Kaiser mit ihren Gesandten in Spanien*. Vol. 1, Arno STROMEYER (ed.), *Briefwechsel zwischen Ferdinand I, Maximilian II, und Adam von Dietrichstein*. Oldenbourg: Verlag für Geschichte und Politik, 1997.

En la *Segunda epístola a Luis de Ávila*, Hurtado de Mendoza emplea lo mejor de su espíritu burlón en explicar la *alteración* que se apodera de los embajadores justo antes de abrir los despachos que desde la corte les envía su *patrón*. Empezando a leer, dice don Diego, «con el primer capítulo nos ciega: / “Loamos vuestra fe, vuestra prudencia / en tratar los negocios”; luego pega: / “Encargá-

mosos siempre la paciencia / y en lo que en la pasada os escribimos / debiéades poner más diligencia". Apremiados por ese *patrón* impaciente que les urge paciencia, los embajadores del siglo XVI sufrían —o, quizá, disimulaban— penurias, las más de las veces, solos, lejos, alcanzados de hacienda, obligados a mentir y deseosos de retornar a una corte de la que lamentaban haber salido y donde otros, aseguran, disfrutaban las mercedes que deberían corresponderles a ellos.

Sin embargo, para los historiadores pocas noticias resultarán tan útiles como las que se encuentran en las colecciones de instrucciones, cartas y despachos que generaban tanto las tan ambicionadas embajadas extraordinarias como las, un poco menos deseables, embajadas llamadas *de asiento*. Así, la lista de quienientistas *State Papers*, *Berichte*, *Relazioni*, *Acta*, *Négotiations*, *Correspondances*, *Despachos* o *Cartórios* diplomáticos han hecho justamente célebres a sus editores, entre los que se encuentran, por sólo citar algunos de los más conocidos de una nómina extensísima, Albéri, Gachard, Stevenson, Santarém, De la Ferrière, Piot, Douais, Fuensanta del Valle, Zabálburu, Serrano, Van der Essen o Wernham.

A ella habrá que añadir, con justicia, el nombre del Profesor de la Universidad de Viena Friedrich Edelmayer, quien con su benemérita empresa de editar la documentación relativa a las relaciones entre el Imperio y la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI continúa y completa las obras de autores clásicos como Matthäus Koch, Viktor Bibl o Wilhelm Bauer.

Máximo conocedor de las relaciones entre Felipe II y el Imperio, Edelmayer se ha ocupado muy especialmente de los despachos de los embajadores cesáreos, trabajando sobre las misiones y las personas de Wolf Rumpf zum Wielross, Hans von Khevenhüller o Adam von Dietrichstein, dando a conocer, en este último caso, a la comunidad historiográfica internacional el acervo documental que se custodia en el Rodinny Archiv Ditrichštejnu del Moravský Zemský Archiv en Brno. Y, precisamente, el primer fruto de su gran proyecto de edición de fuentes cubre la correspondencia de Fernando I y Maximiliano II y el que los castellanos se empeñaban en llamar Diatristán —un *corpus* documental por el que el Profesor Edelmayer mostró interés ya en 1982 al presentar su *Diplomarbeit* en la Universidad de Viena sobre las relaciones entre Maximiliano II y el Rey Católico.

El proyecto, que se ha hecho posible en el seno de la colección de Estudios sobre Historia y Cultura de los Países Ibéricos e Iberoamericanos dirigido por Alfred Kohler, el propio Edelmayer y José Carlos Rueda y que alcanza ya su tercer volumen con esta tercera entrega, arranca ahora con la edición y estudio de los despachos correspondientes a los años que van de 1563 a 1565 puestos al cuidado de Arno Strohmeier. La inclusión de minutas en castellano que preceden a los documentos en alemán y que ofrecen un sintético resumen de su contenido facilitan no poco el manejo de la obra.

Es mucho lo que en este volumen se puede encontrar y no sólo para quien esté interesado en la *negociación de Alemania*, como se decía entonces. Por su-

puesto, se pueden seguir los hilos de la red tejida con tanto cuidado por Felipe II en el Imperio, las necesidades militares que se debían atender, los posibles enlaces matrimoniales entre miembros de las dos ramas de la Casa de Austria, la situación del conflictivo vicariato en Italia o el particular estatus que le correspondía al Rey Católico como señor de los Países Bajos en su relación con el Emperador. Se encontrarán, asimismo, numerosas noticias sobre la situación interna de la Monarquía, del propio rey o del heredero don Carlos, así como sobre las premuras de hacienda, la coyuntura económica o el sistema de despacho y gobierno. Y, no en último lugar, hay en esta colección de despachos noticias de enorme valor para la historia de la cultura de corte, como, por ejemplo, todo lo relativo a la educación de los archiduques Rodolfo y Ernesto a los que *señor Diatristán* acompañó hasta Castilla.

Las cartas han sido anotadas por su editor Arno Strohmeier con pulcritud la mayor parte de las veces, cumpliendo la siempre difícil tarea de identificar personajes o lugares y contextualizar situaciones. En esto, recuérdese que se aborda aquí el complejísimo mundo de la corte / las cortes de Felipe II, Isabel de Valois, Juana de Portugal y el Príncipe Don Carlos, con una serie de ejecutorias palaciegas, como la de Luis Méndez de Haro, por ejemplo que precisamente se desarrollan en esa década de 1560 y cuyas huellas no siempre son fáciles de seguir más tarde.

No obstante, esas notas a los despachos y cartas descansan en demasía sobre bibliografía, que, aparte de contener lagunas hispánicas considerables, no siempre es todo lo reciente que sería menester, y no encuentra su pilar básico en nueva investigación directa de archivo, lo que en una edición de fuentes puede llegar a resultar paradójico. La diferencia entre el apartado de notas desplegado por Strohmeier y Edelmayr es, en esto, notable, como se puede ver al cotejar las referencias del capítulo dedicado por éste a la acción desplegada por Dietrichstein en España, conocido ya parcialmente entre nosotros gracias a un artículo aparecido en *Studia Historica*, y las que, en cambio, emplea aquél para ilustrar el *corpus* de las cartas.

Hay aquí, quizá, una particular consideración del cometido de un editor de fuentes históricas, que no concibo ceñido a la mera fijación del texto y a la elucidación de circunstancias, sino que imagino como una tarea de análisis mucho más amplia. Por poner sólo un ejemplo, la preciosa carta número 43 de esta correspondencia trata del envío a Maximiliano II de un retrato de Don Carlos en 1564. Al no haberse indicado en el texto el nombre del artista que lo pintó, una pertinente nota señala que debió ser Alonso Sánchez Coello. Pero no se señala al lector interesado que lo más posible es que el cuadro sea el retrato del Príncipe firmado «A. Sánchez. F. 1564» que hoy se encuentra en el Kunsthistorisches Museum (Inv. 31235), circunstancia que figura en la bibliografía artística desde el artículo que, en 1909, Heinrich Zimmermann dedicó a los retratos de Don Carlos en el *Jahrbuch* de Viena, según la documentada ficha que sobre la obra redactó Stephanie Breuer-Hermann para el catálogo de la exposición

*Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II.* Por otra parte, esta obra de 1990, que además contiene un importante estudio de J. M. Serrera sobre la retratística de corte y estas *pinturas viajeras*, no parece haber sido consultada y, lo que es más, las referencias a Sánchez Coello se limitan al Francisco de San Román de 1938 y dejan fuera, por ejemplo, las numerosas aportaciones de la mencionada Breuer.

Pero lo más importante sí que se ha conseguido, puesto que se dispone de una nueva edición de fuentes documentales muy relevantes tanto para la historia de las relaciones de Felipe II con el Imperio como para la propia historia interna de la Monarquía Hispánica y que, además, está llamada a continuarse en sucesivos volúmenes hasta completar el ambicioso proyecto de Friedrich Edelmayer, que debe ser saludado como una empresa mayor de la actual historiografía modernista europea.

Una vez vueltos a Viena los archiduques tras su estancia española, Ernesto de Austria escribió de su propio puño y letra una curiosa carta a Juana de Portugal en la que le trasladaba las últimas noticias de la corte imperial [Biblioteca Nacional, Madrid, Ms./915<sup>91</sup>]. Lo hacía en un buen castellano y a su tía le anunciaba que habían tenido «no sé cuántas fiestas este verano». En la correspondencia ahora felizmente publicada también se da noticia de cómo él y su hermano Rodolfo también se holgaban algunas veces en Aranjuez o en El Bosque. El *señor Diatristán* estaba con ellos y a buen seguro esperando con temor el momento de alterarse al abrir los despachos de su impaciente patrón el emperador Maximiliano.

Fernando BOUZA

TRUCHUELO GARCÍA, Susana: *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)*. San Sebastián, Diputación Foral de Guipuzkoa, 1997, 344 págs.

Tras el estudio, ya clásico, de Fernández Albadalejo sobre la provincia de Guipúzcoa a finales del Antiguo Régimen, la historiografía sobre las instituciones provinciales de la misma se estancó durante cierto tiempo. Desde principios de los años noventa, sin embargo, se ha observado una cierta revitalización tras la publicación de la documentación conservada sobre las Juntas Generales y la Diputación por parte de Díaz de Salazar y Ayerbe y de la tesis doctoral de Portillo Valdés. Este nuevo impulso está dando sus frutos, en una serie de trabajos, publicados significativamente por la propia Diputación Foral de Guipúzcoa, como los de Achón Insausti y González González, que han puesto otra vez de actualidad este tipo de investigaciones. Dentro de este último grupo debemos incluir el presentado por Susana Truchuelo García en esta publicación en donde se ofrece un estudio sobre el desarrollo de las Juntas Gene-